LA SUSCRITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de las actividades del proceso de contratación denominado, "**FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - POBLACION NARP CONFORME A LA RESOLUCIÓN No.051 DE 2025 (PROYECTO CON AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS – ORDENANZA No. 225 DE 2026)",** con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 20.700.000,00) M/C.,** se realizó mediante un estudio de mercado obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado objeto y se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

De igual manera, se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región y no presenta sobrecostos.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	María Alicia Garces Blanco	Profesional de Apoyo Contrato No. 691 de 2025	